

Seguro de Accidentes

Beneficios que pueden ayudar a cubrir costos como los que no cubre su plan médico.

Beneficios del Seguro de Accidentes

Con MetLife, podrá elegir entre dos planes (llamados "Plan Bajo" y "Plan Alto") que proporcionan pagos independientemente de cualquier otro pago de seguro que pueda recibir¹. Estos son solo algunos de los eventos cubiertos/services².

Tipo de beneficio	Beneficios del plan bajo	Beneficios del plan High
Beneficios por lesiones accidentales		
Beneficio de fractura*	\$75 – \$6,000 dependiendo de la fractura y el tipo de reparación	\$200 – \$10,000 dependiendo de la fractura y el tipo de reparación
Beneficio por dislocación*	\$75 – \$6,000 dependiendo de la dislocación y el tipo de reparación	\$200 – \$10,000 dependiendo de la dislocación y el tipo de reparación
Beneficio por quemaduras de segundo o tercer grado	\$75 – \$7,500 dependiendo del grado de quemadura y el porcentaje de piel quemada	\$100 – \$15,000 dependiendo del grado de quemadura y el porcentaje de piel quemada
Beneficio por conmoción cerebral	\$300	\$600
Beneficio del coma	\$10,000	\$20,000
Beneficio de laceración	\$35 – \$400 dependiendo de la duración del corte y el tipo de reparación	\$75 – \$800 dependiendo de la duración del corte y el tipo de reparación
Beneficio de los dientes rotos	Corona: \$150 Relleno: \$25 Extracción: \$75	Corona: \$300 Relleno: \$50 Extracción: \$150
Beneficio por lesiones oculares	\$250	\$400
Accidente - Servicios Médicos y Beneficios de Tratamiento		
Beneficio de ambulancia	Terrestre: \$300 Aéreo: \$1,000	Terrestre: \$400 Aéreo: \$1,250
Beneficio de atención de emergencia	\$100 – \$100 dependiendo de la ubicación de la atención	\$200 – \$200 dependiendo de la ubicación de la atención
Beneficio de atención inicial que no es de emergencia	\$100	\$200
Beneficio de la visita de seguimiento del médico	\$100	\$200
Beneficio de los servicios de terapia (incluida la fisioterapia)	\$25-\$50 dependiendo del tipo de servicio	\$50-\$100 dependiendo del tipo de servicio
Beneficio de las pruebas médicas	\$125	\$250
Beneficio de Aparatos Médicos	\$50 – \$500 dependiendo del electrodoméstico	\$150 – \$1,000 dependiendo del electrodoméstico
Beneficio de transporte	\$300	\$600



Seguro de Accidentes

Beneficio para el manejo del dolor (para anestesia epidural)	\$50	\$100
Beneficio del dispositivo protésico	Un dispositivo: \$500 Más de un dispositivo: \$1,000	Un dispositivo: \$1,000 Más de un dispositivo: \$2,000
Beneficio de modificación	\$750	\$1,500
Beneficio de la sangre/plasma/plaquetas	\$400	\$800
Beneficio de reparación quirúrgica	\$200 – \$1,250 dependiendo del tipo de cirugía	\$400 – \$2,500 dependiendo del tipo de cirugía
Beneficio de la cirugía exploratoria	\$200	\$400
Otros beneficios de cirugía ambulatoria	\$250	\$400
Beneficios hospitalarios		
Beneficio de admisión	\$1,000 por el día de admisión	\$2,000 para el día de admisión
Beneficio de admisión suplementaria a la UCI	\$1,000 por el día de admisión	\$2,000 para el día de admisión
Prestación por confinamiento (pagado hasta 15 días por accidente)	\$200 por día	\$400 por día
Beneficio de Confinamiento Suplementario de la UCI (pagado hasta 15 días por accidente)	\$200 por día	\$400 por día
Beneficio de rehabilitación para pacientes hospitalizados (pagado hasta 15 días por accidente)	\$200 por día	\$400 por día
Beneficio por muerte accidental		
Beneficio por muerte accidental*	\$25,000 \$75,000 por muerte accidental en un vehículo de transporte público	\$50,000 \$150,000 por muerte accidental en un vehículo de transporte público
Beneficios por desmembramiento accidental, pérdida funcional y parálisis		
Desmembramiento/Pérdida Funcional	\$500 – \$15,000 dependiendo de la lesión	\$1,000 – \$40,000 dependiendo de la lesión
Parálisis	\$7,500 – \$15,000 dependiendo del número de extremidades	\$20,000 – \$40,000 dependiendo del número de extremidades
Otros beneficios		
Beneficio de examen de salud* -	\$50	\$50
Beneficio proporcionado para ciertas pruebas de detección/prevenición	Se paga 1 vez por año calendario	Se paga 1 vez por año calendario
Beneficio para el cuidado de niños: para el cuidado en un centro de cuidado infantil mientras está hospitalizado	\$50 por día	\$100 por día
Beneficio de alojamiento* - para un acompañante de una persona cubierta que está hospitalizada	\$200 por día	\$400 por día

Seguro de Accidentes

Exención del beneficio de la prima: si queda discapacitado, las primas no se aplicarán si se cumplen los requisitos para la exención

Incluido

Incluido

Ejemplo de Pago de Beneficios – Plan Alto

La hija de Kathy, Molly, iba en bicicleta a la escuela. En el camino cayó al suelo, quedó inconsciente y fue llevada a la sala de emergencias local en ambulancia para recibir tratamiento. El médico de urgencias diagnosticó una conmoción cerebral y un diente roto. También ordenó una tomografía computarizada para comprobar si había fracturas faciales, ya que la cara de Molly estaba muy hinchada. Molly fue dada de alta a su médico de atención primaria para un tratamiento de seguimiento, y su dentista reparó su diente roto con una corona. Dependiendo de su seguro médico, los gastos de bolsillo de Kathy podrían ascender a cientos de dólares para cubrir gastos como copagos y deducibles del seguro. Los pagos del Seguro Grupal de Accidentes de MetLife se pueden utilizar para ayudar a cubrir estos costos inesperados.

Evento cubierto ³	Monto de beneficio alto
Ambulancia (terrestre)	\$400
Atención de emergencia	\$200
Seguimiento médico (\$200 x 2)	\$400
Pruebas médicas	\$250
Conmoción	\$500
Diente roto (reparado por corona)	\$600
Beneficios pagados por el Seguro Grupal de Accidentes de MetLife	\$2,350

El monto del beneficio se basa en un ejemplo de diseño de plan de MetLife. El diseño y los beneficios reales del plan pueden variar.

Preguntas y respuestas

Q. ¿Cómo me inscribo?

Un. Inscribese para obtener cobertura a través de su empleador.

Q. ¿Quién es elegible para inscribirse en esta cobertura de accidentes?

Un. ¡Usted es elegible para inscribirse a sí mismo y a los miembros de su familia elegibles!⁴ Debe inscribirse durante su período de inscripción y estar trabajando activamente para que su cobertura sea efectiva.

Q. ¿Cómo pago mi cobertura de accidentes?

Un. Las primas se pagarán a través de la deducción de la nómina. Por lo tanto, no tiene que preocuparse por escribir un cheque o omitir un pago.

Q. ¿Qué sucede si mi situación laboral cambia? ¿Puedo llevar mi cobertura conmigo?

Un. Sí, puedes llevar tu cobertura contigo.⁵ Tendrá que seguir pagando sus primas para mantener su cobertura vigente. Su cobertura solo terminará si deja de pagar su prima o si su empleador le ofrece una cobertura similar con una compañía de seguros diferente.

Q. ¿A quién llamo para pedir ayuda?

Un. Comuníquese con un representante de servicio al cliente de MetLife al 1 800-GET-MET8 (1-800-438-6388), lunes hasta el viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., EST.

Seguro de Accidentes

¹ Los servicios/tratamientos cubiertos deben ser el resultado de un accidente o enfermedad cubiertos, tal como se define en la póliza/certificado de grupo. Consulte su Declaración de Divulgación o Documento de Resumen de Cobertura/Divulgación para obtener todos los detalles.

² La disponibilidad de beneficios varía según el estado. Consulte su Declaración de Divulgación o Documento de Esquema de Cobertura/Divulgación para conocer las variaciones estatales.

³ Los beneficios y montos se basan en un ejemplo de diseño del plan MetLife. El diseño del plan y los beneficios del plan pueden variar.

⁴ La cobertura está garantizada siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que se cubrirán no estén sujetos a restricciones médicas como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados requieren que el asegurado tenga cobertura médica. Es posible que se apliquen restricciones adicionales a los dependientes que sirven en las fuerzas armadas o viven en el extranjero. Los niños pueden estar cubiertos hasta los 26 años. Hay reducciones de beneficios que pueden comenzar a los 65 años.

⁵ La elegibilidad para la portabilidad a través de la disposición de Continuación del Seguro con Pago de Prima puede estar sujeta a ciertos requisitos y limitaciones de elegibilidad. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE ACCIDENTES DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO GRUPAL DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende ser un sustituto de la cobertura médica y ciertos estados pueden requerir que el asegurado tenga cobertura médica para inscribirse en la cobertura. La política o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro colectivo de accidentes y salud, las pólizas ofrecidas por MetLife pueden incluir períodos de espera y contener ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas vigentes. Para obtener detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza de grupo GPNP12-AX o comuníquese con MetLife.

Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, NY. El hospital no incluye ciertas instalaciones, como hogares de ancianos, atención de convalecencia o instalaciones de atención prolongada. Consulte la Declaración de Divulgación de MetLife o el Documento de Resumen de Cobertura/Divulgación para obtener todos los detalles.